

AHORRO | INVERSIÓN | AFP

Sistema de Planillas Únicas Previsionales y de Seguridad Social

Junio, 2023

Base Legal



Objetivos de la creación de la Planilla Única:



Disminuir la evasión y/o retención de pago de cuotas laborales al ISSS y AFP.



Beneficiar a los usuarios del Sistema de Pensiones.



Fomentar una cultura de responsabilidad de pago



Realizar controles inmediatos de planillas presentadas y no canceladas

Sobre la inscripción e ingreso al SPU

Usuario y Contraseña



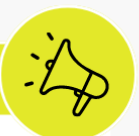
Para utilizar en el SPU es el mismo que se utiliza en el SEPP para el **rol encargado de planilla (tendrá acceso inmediato al SPU)**.

AFP encargadas de inscribir



Las AFP serán las encargadas de inscribir a un nuevo empleador.

Administrador de SEPP



Para el caso de las personas que poseen rol de administrador en el SEPP, **deja de existir**.

Código de acceso



Una vez inscrita la empresa recibirá en su correo declarado un código de acceso.

Inscrito en el Seguro Social



Se debe de **estar inscrito en el Seguro Social como Patrono**.

Presentación de planillas



El empleador se dará de alta y registrará su contraseña, **una vez se haya establecido la contraseña** puede presentar las planillas correspondientes.

Sobre elaboración de planillas

Antes de la entrada en vigor del SPU se contará con un período de prueba para que empleadores realicen ensayos de cómo cargar su planilla, verificar si se le generan errores que le impidan cargar su planilla.



Registro de usuario



Registro de usuario

Ingresar tus datos para poder acceder al sistema

Código de acceso

Código

DUI / NIT (sin guion)

DUI / NIT

Email

Email

Contraseña

Contraseña

Repita contraseña

Repita contraseña

Registrarse en el sistema

Deberá ingresar el código que fue enviado por parte de la SSF o SPU.

Estos datos deben ser del empleador.

El correo electrónico que registro en el formulario de inscripción.



Datos del Afiliado

Con el SPU se dejará de utilizar el **NUP** como identificador de los empleados de una empresa, para la elaboración de planillas únicamente se utilizarán los documentos de identidad:

- DUI
- Pasaporte.
- Carné de minoridad (solo para menores de edad)
- Carné de residente (Solo para menores de dos año)

- **Consulta de Afiliados de la SSF:** [Formulario](#)
- **Correo para enviar formulario para acceder a la consulta de Afiliado SSF:** mejorasweb@ssf.gob.sv
- **Sitio Web:** [Ingreso a la Consulta de Afiliados \(ssf.gob.sv\)](http://ssf.gob.sv)

La información que se ingrese, en cuanto a documento de identidad y nombre completo, **debe ser coincidente a la registrada en la base de datos SSF y Creceer**, de no ser coincidente, no permitirá el ingreso del empleado y se generará una observación crítica.

Todas las validaciones son críticas.

Elaboración de Planilla

Dos opciones:



Carga Planilla Manual

1. [MANUAL DE USUARIO](#)
2. Sitio web: [Superintendencia del Sistema Financiero \(ssf.gob.sv\)](http://ssf.gob.sv)



Opción Recomendada

Planilla por Archivo

Existe un formato específico (ejemplo ya compartido por la SSF) es un archivo de texto, sin encabezado en sus columnas y se debe respetar la forma de ingreso de cada campo.

1. [CREACIÓN DEL ARCHIVO EN FORMATO CSV](#)
2. [ESTRUCTURA DEL ARCHIVO DE CARGA](#)

Tipos de planillas

Planilla Única Previsional y de Seguridad o Planilla Complementaria



Creceer

Tipos de Planillas

Planilla Complementaria



Planilla Complementaria: solo se pueden registrar empleados que no se hayan registrado en otra planilla de mismo período.

No se puede presentar más de una vez una planilla



El empleador no puede presentar más de una vez una planilla para un mismo período de devengue, mismo número patronal y que contenga mismos afiliados reportados en otra planilla.

Modificación de planilla



El empleador puede modificar la planilla después de haberla presentado siempre y cuando no la haya pagado.

Salarios retroactivos



Para los casos en que se paguen salarios retroactivos deben de incluirse en la planilla que corresponda al período en que se pago.

Sobre las planillas realizadas en el SEPP



Las planillas que ya se **elaboraron en el SEPP** no se podrán elaborar en el SPU.



Las planillas pendientes de pago elaboradas en el SEPP y se encuentren pendientes de pago se gestionarán con el proceso actual.

El SEPP dejará de funcionar a partir del período de devengue Junio 2023.

Estructura Archivo de Carga

Planilla por Archivo



Crecer

Estructura del Archivo de Texto

No.	NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN
1	NIT DE EMPLEADOR	FORMATO TEXTO
2	NÚMERO PATRONAL	FORMATO TEXTO
3	PERIODO DE DEVENGUÉ	FORMATO MMAAAA TEXTO
4	CENTRO DE TRABAJO	FORMATO TEXTO
5	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FORMATO TEXTO
6	TIPO DE DOCUMENTO DEL AFILIADO	DUI (01) , PASAPORTE PARA EXTRANJEROS (02) , CARNÉ DE MINORIDAD (MENORES DE EDAD) (03) CARNÉ DE RESIDENTE (04)
7	NÚMERO DE ISSS DEL AFILIADO	FORMATO TEXTO
8	CÓDIGO INSTITUCIONAL PREVISIONAL	MAX: CRECER; COF: CONFIA; ISP; ISS; UPIS
9	PRIMER NOMBRE	SEGÚN BASE DE AFILIACIÓN DE LA SSF
10	SEGUNDO NOMBRE	SEGÚN BASE DE AFILIACIÓN DE LA SSF
11	PRIMER APELLIDO	SEGÚN BASE DE AFILIACIÓN DE LA SSF
12	SEGUNDO APELLIDO	SEGÚN BASE DE AFILIACIÓN DE LA SSF
13	APELIDO DE CASADA	SEGÚN BASE DE AFILIACIÓN DE LA SSF
14	SALARIO	SALARIO DEVENGADO: NUMÉRICO CON DOS DECIMALES
15	PAGO ADICIONAL	BONIFICACIONES, GRATIFICACIONES, COMISIONES, ETC.: NUMÉRICO CON DOS DECIMALES. SI NO HAY VALORES REPORTAR CON CERO
16	MONTO DE VACACIÓN	BONIFICACIONES, GRATIFICACIONES, COMISIONES, ETC.: NUMÉRICO CON DOS DECIMALES. SI NO HAY VALORES REPORTAR CON CERO
17	DÍAS REPORTADOS	DÍAS CALENDARIO, SALVO EXCEPCIONES VALORES ENTEROS
18	HORAS REPORTADAS	HORAS LABORADAS, NÚMEROS ENTEROS
19	DÍAS DE VACACIONES	DÍAS DE GOCE DE VACACIONES: VALORES ENTEROS. SI NO HAY VALORES REPORTAR CERO
20	CÓDIGO DE OBSERVACIÓN 1	SEGÚN CATALOGO, FORMATO TEXTO DOS POSICIONES
21	CÓDIGO DE OBSERVACIÓN 2	SEGÚN CATALOGO, FORMATO TEXTO DOS POSICIONES

Códigos de Instituciones y Documentos

Planilla Únicas Previsionales y de Seguridad Social



Creceer

Códigos de Instituciones y Documentos

Catálogo de Instituciones		
01	COF	AFP Confía
02	MAX	AFP Creceer
03	ISP	Instituto Salvadoreño de Pensiones
04	ISS	Unidad de Pensiones del ISSS

Catálogo de documentos	
01	DUI
02	Pasaporte
03	Carné de Minoridad
04	Carné de Residente

Códigos de Observación

Planilla Únicas Previsionales y de Seguridad Social



Crece

Códigos de Observación

COD.	CONCEPTO
1	SIN CAMBIOS CON RESPECTO AL MES ANTERIOR
2	PAGOS ADICIONALES
3	APRENDICES
4	PENSIONADOS
5	LICENCIA
6	INCAPACIDAD
7	RETIRO DEL TRABAJADOR DE LA EMPRESA
8	INGRESO O REINGRESO DEL TRABAJADOR
9	VACACIONES MÁS PAGOS ADICIONALES
10	VACACIONES
11	PLANILLAS CATORCENALES Y SEMANALES FRACCIONADAS
12	COTIZACIONES PATRONALES POR SUBSIDIOS DEL ISSS
13	COTIZACIONES IPSFA
14	COTIZACIONES BIENESTAR MAGISTERIAL
15	RÉGIMEN ESPECIAL DEL SECTOR DOMESTICO
16	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MARINO MERCANTE
17	RÉGIMEN ESPECIAL DE REGIDORES

Solo se utiliza para los pensionados por vejez.

No se permiten declarar registros con IBC **cero** - Si no, se da, de baja en el **mes correspondiente** se deberá de reportar el **siguiente mes con 1 día.**

- Primero debe declarar con el código **06 Incapacidad.**
- Luego con **12 Cotizaciones Patronales por subsidio del ISSS.**

NOTA: Si no se hace de esta forma y orden, no permitirá el ingreso

1. Cuando sea **un caso por maternidad** y sea todo el mes la incapacidad, lo declarará con código 12 únicamente.
2. A los **pensionados** no les genera pago al ISSS salud

Ejemplo Planilla por Archivo

Planilla Únicas Previsionales y de Seguridad Social



Creceer

Ejemplo

SF SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Cerrar sesión

Planillas / Nuevo / Planilla General

PLANILLA ÚNICA DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Estimado usuario: el contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones legales

Seleccionar tipo Planilla: **Planilla Única Previsional y de Seguridad Social.** | Seleccionar Número Patronal: **802130334** | Seleccionar Centro de Trabajo: **1 - INCA SUPPLY**

Modalidad Pago: **Mensual** | Año: **2023** | Mes: **05**

Carga de empleados por planilla

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo

Cancelar **Cargar Información**

Planillas / Nuevo / Planilla General

PLANILLA ÚNICA DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Estimado usuario: el contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones legales

Seleccionar tipo Planilla:

Planilla Única Previsional y de Seguridad Social. ▾

Seleccionar Número Patronal:

802130334 ▾

Seleccionar Centro de Trabajo:

1 - INCA SUPPLY ▾

Modalidad Pago:

Mensual ▾

Año:

2023 ▾

Mes:

05 ▾

Carga de empleados por planilla

Elegir archivo

No se ha seleccionado ningún archivo

Cancelar

Cargar Información

Planillas / Nuevo / Planilla General

PLANILLA ÚNICA DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Estimado usuario: el contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones legales

Seleccionar tipo Planilla:

Seleccionar Número Patronal:

Seleccionar Centro de Trabajo:

Modalidad Pago:

Año:

Mes:

Carga de empleados por planilla

No se ha seleccionado ningún archivo

Documento es requerido.

Ejemplo

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Estimado usuario: el contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones legales

DUI/NIT: Número de planilla: Período de presentación:

UPISS	4	\$640.00	\$0.00	\$640.00
Total	19	\$2,647.50	\$0.00	\$2,647.50
B. ISSS	N° DE EMPLEADOS	MONTO A PAGAR	MULTAS/RECARGO	TOTAL A PAGAR
ISSS	19	\$735.00	\$0.00	\$735.00
Total	19	\$735.00	\$0.00	\$735.00
C. INSAFORP	N° DE EMPLEADOS	MONTO A PAGAR	MULTAS/RECARGO	TOTAL A PAGAR
INSAFORP	19	\$200.00	\$0.00	\$200.00
Total	19	\$200.00	\$0.00	\$200.00
TOTAL A PAGAR:		\$3,582.50	\$0.00	\$3,582.50

Se paga INSAFORP por ser una planilla con más de 10 empleados

Cancelar
Reporte Resumen
Presentar Planilla

Errores en Planilla

Planilla Únicas Previsionales y de Seguridad Social



Creceer

Errores en Planilla

Colocar un nombre incorrecto

RESUMEN PLANILLA ÚNICA DE LAS APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

(El contenido de esta planilla es de carácter confidencial, salvo excepciones)

Errores encontrados en la planilla

Datos del

Número patronal:

Nombre del empleador:

Período de

05-2023

DUI/NIT:

Número de	Mensaje
1	Nombre no coincide con el registrado

Errores en Planilla

Reportar menos días y no colocar ningún código de observación

DUI/NIT:

Número de	Mensaje
1	Nombre no coincide con el registrado
2	Error solo los siguientes codigos de observación (03,05,06,07,08,11) pueden ingresar menos de 31 días
2	No se aplico ninguna regla para validar el cálculo del salario



Errores en Planilla

Persona pensionada y no colocar código

DUI/NIT:

Número de	Mensaje
1	Estado de afiliado pensionado reportar código 4
1	Nombre no coincide con el registrado
2	Error solo los siguientes codigos de observación (03,05,06,07,08,11) pueden ingresarmenos de 31 dias
2	No se aplico ninguna regla para validar el cálculo del salario

Errores en Planilla

Colocar un salario menor al mínimo

DUI/NIT:

Número de	Mensaje
1	Estado de afiliado pensionado reportar código 4
1	Nombre no coincide con el registrado
2	El Salario reportado es menor al Salario Mínimo

El nuevo Sistema si valida el cálculo del salario con base a los días, por ejemplo, se declara empleado con 4 días:

- \$12 Diarios
- 4 días reportados

Total a reportar: \$48.00

Errores en Planilla

Colocar en el archivo un período que no es el correcto

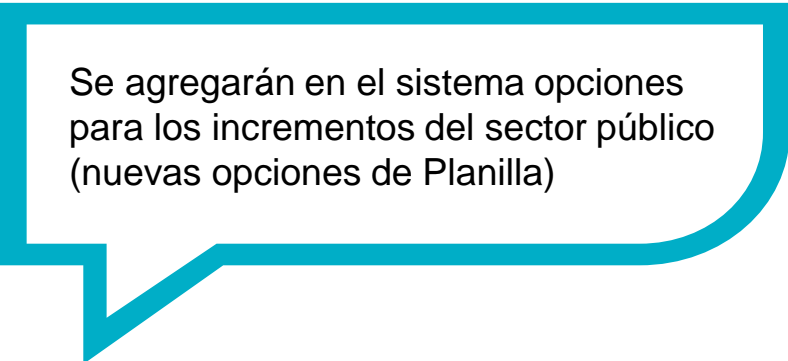
DUI/NIT:

Número de	Mensaje
1	Periodo de la linea no coincide con periodo seleccionado
2	Periodo de la linea no coincide con periodo seleccionado
3	Periodo de la linea no coincide con periodo seleccionado
4	Periodo de la linea no coincide con periodo seleccionado
5	Periodo de la linea no coincide con periodo seleccionado

Errores en Planilla

Planillas Complementarias

1. Se utilizará en casos que el empleador no declaro a un trabajador.



Se agregarán en el sistema opciones para los incrementos del sector público (nuevas opciones de Planilla)

Errores en Planilla

Modificación de Planillas



Se pueden modificar las planillas, siempre y cuando no se hayan pagado.



Si ya esta pagada, la opción no estará habilitada.



Si es necesario modificación, se hará con la institución que corresponda.

Tener en cuenta que si la planilla es modificada, generará un nuevo NPE y el anterior ya no es válido. Pero si se paga con el NPE de la planilla no modificada el banco recibirá el pago, y al llegar ese pago a la SSF no va a empalmar con el NPE activo y deberá de pagar el correcto.

Respecto a Pago de Planillas

Planilla Únicas Previsionales y de Seguridad Social



Creceer

Pago de Planillas



El pago de planillas AFP e ISSS salud se realizará **en los primeros 10 días hábiles de cada mes.**

Las Instituciones bancarias para el pago de las planillas, se mantiene.



Al finalizar la elaboración de la planilla y Presentar la Planilla, **se genera el NPE para su respectivo pago.**



Si la planilla se presenta y no se paga dentro de la fecha de vencimiento, el SPU generará el NPE con la rentabilidad calculada a la fecha en que el empleador tendrá el plazo máximo para pagarla **(3 días).**



Todas las planillas que se elaboren en el SPU, a partir del devengue junio 2023, y se encuentren vencidas, será el mismo empleador quien genere el cálculo de mora a través del SPU.

Planillas que han sido elaboradas en el **SEPP antes de julio 2023, será la AFP quien siga elaborando el cálculo de mora que correspondan.**

Pago de Planillas



SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA

COMPROBANTE DE PAGO DE LAS APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



DATOS DEL EMPLEADOR

Nombre del
 DUI/NIT: Tipo de empleador: Numero de planilla: Tipo de planilla:

1717 Ordinaria

DETALLE DE PAGO

Monto de Cotizaciones	Monto Comisión	Multas/Recargos	Total Pagar
\$ 480.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 480.00

NPE: 05450004800000062545052023001202305286 Fecha de vencimiento del 28/05/2023



95450004800000062545052023001202305286

Nombre y Firma del Empleador, Representante Legal o

Firma y Sello de Recibido

Fecha y Hora de 18/05/2023 07:57 AM

AFP CRECER



SISTEMA DE PLANILLA ÚNICA



servicioaempresas@crecer.com.sv

Correo de Atención a Empleadores



Creceer

Creceer

¡Muchas gracias!

Junio 2023

AHORRO | INVERSIÓN | AFP